

**Información
General**

PROJECTOR CIA. LTDA., fue constituida y actúa bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil otorgado el 16 de julio de 1986, según resolución N. 0077 Tama 127, en el ciudad Quito, Provincia de Pichincha. La domicilio principal es en la calle Diego de Almagro 430-114 y Av. República de la ciudad de Quito. El capital social es de US\$ 156.437,00.

La compañía está por objeto: a) Prestar servicios de asesoría legal y de otros índole, especialmente servicios de auditoría, facturación, planificación, capacitación, asesoría y en otros áreas como la administrativa, control de riesgos, atención de personal, cobranza, evaluación económica de proyectos, adquisición de maquinaria, mobiliario, insumos, repuestos, materiales de construcción, todo para personas naturales y jurídicas naturales o jurídicas y administración y gestión de proyectos; b) La importación, exportación, intermediación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, cosas, valores, acciones, bonos y en general de todo instrumento de cambio de valor y de inversión, tecnología, maquinaria, equipos, productos alimenticios, todo y/o solamente elaborados, fierro, objetos de arte y joyería, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, zapatos, teléfonos e implementos deportivos, automotores, repuestos, electrodomésticos, libros y otros productos, muebles de oficina y viviendas, perfumes, vestidos y accesorios e materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, instrumentos, equipos, maquinarias, libros, materiales, cartones, volantes, sistemas de transporte urbano, buses, muebles y partes e repuestos de los mismos, productos de experimentación y otros, aceites e lubricantes líquidos y derivados y en general de todos los derivados de petróleo; c) Participar en concursos o licitaciones públicas o privadas; d) Constituirse en el Ecuador o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas y de terceros países y acordar y celebrar los para el cumplimiento de su objeto.

Normativa

La Superintendencia de Compañías, según dispone expresa en la resolución C.S.C.1004, del 21 de agosto de 1986, autorizó con "los normas internacionales de información financiera IAS", para la aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de
preparación**

Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES (IAS PyMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) en que

Para más información, en cualquier punto, Superintendencia de Corporación.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del sistema monetario principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en sus transacciones.

b. Responsabilidad de la información y estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Corporación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en la totalidad los principios y criterios contables en los Estados Financieros. Las estimaciones y ajustes son realizados de manera periódica. Los resultados de las estimaciones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido realizados o cualquier otro período que estos afecten.

**Identificación de
 Saldos pasivos y
 no clasificados**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como tangibles cuando se espera recibir el efectivo, o tener la intención de venderlo o consumirlo en la vida normal de operaciones; se mantiene el activo o independientemente con fines de negociación, se espera recibir el efectivo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se refiere, o el activo es efectivo o equivalente de efectivo de algún tipo de instrumento.

La Corporación clasifica un pasivo como corriente cuando espera liquidar el pasivo en la vida normal de operaciones; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se espera liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Corporación no tiene un despacho incondicional para pagar la cancelación del pasivo durante el tiempo los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa.

**Activos y
 equivalentes al
 efectivo**

La Corporación considera como efectivo y equivalentes al efectivo los saldos en caja y bancos, las recepciones y todas las inversiones financieras de tipo transaccional sujetas a un máximo de vencimiento de 90 días, incluyendo depósitos a plazo.

**Activos
Financieros**

• **Créditos y documentos por cobrar.**

Corresponden principalmente a aquellos créditos pendientes de pago, en los cuales se otorga o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor nominal, menos la provisión de pérdidas por deforcas de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la insolvabilidad de los importes que se mantengan por cobrar, según los métodos apropiados de estos eventos por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de valores es a largo plazo.

**Propiedad, Planta
y Equipo**

• **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valoran inicialmente a su costo que comprende el precio de compra o cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

• **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición cargado por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificios y otras construcciones	20 años
Veículos de transporte	5 años
Máquinas y equipo	10 años
Muebles y terrenos	10 años
Equipo de transporte	5 años

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que puede ser extinguida con suficiente probabilidad y es probable que una acción de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

**Provisión por
Subsidio Patronal
y Fideicomiso**

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de cancelar Subsidio Patronal a todos aquellos trabajadores que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en

	una misma institución, la compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el depósito en base a servicios actualmente realizados por un plan independiente de jubilación calificado.
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones pendientes y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor comercial reflejando el descuento del interés implícito para las cuentas a largo plazo.
Impuestos a las ganancias	El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuestos establecidas en la Ley de Regimen Tributario en la fecha de cierre del estado de situación financiera.
Reconocimiento de los ingresos de las actividades ordinarias	Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el rubro ordinario de las actividades, se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia prima facie, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y los gastos devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, se han participado con la satisfacción con el cliente, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
Reserva legal	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual disponible sobre reserva legal hasta que ésta haya alcanzado al menos el 10% del capital social en el caso de las sociedades anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser utilizada en la utilidad.
Gastos de operación	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de los gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.
Ingreso de Flujo de Efectivo	Este flujo engloba las actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están referidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el reconocido en el estado de resultados.

A. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2012	AÑO 2011
EFFECTIVO + EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10100	3,431.91	3,111.05

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

B. Cuentas y Documentos por cobrar

El resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2012	AÑO 2011
DOCUMENTOS + CUENTAS POR COBRAR CUENTAS NO RELACIONADAS			
DE ACIONADOS ORDINARIOS QUE NO GENERAN INTERES	103001001	329,405.83	317,008.18
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010008	512,214.96	830,862.71
1) PROVISIÓN CLASIFICADA INCORPORADA + DETERMINO	1030003	(85,103.75)	(85,103.75)
TOTAL		756,517.04	1,062,767.14

- Los valores nominales de las cuentas por cobrar a terceros corresponden a los valores expeditos por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la actividad de la cartera.
- La Compañía controla y previene así la existencia alguna de aumento de las cuentas por cobrar, los intereses utilizados para determinar sus valores evolutivos algunos de los datos por terceros son:

- Mediana de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Medias anuales de vencimiento.

C. Propiedades, Planta y Equipo

El resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2012	VARIACIÓN	AÑO 2011
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12200	732,185.78		801,487.00
ACCIONES	1010100	99,000.00		99,000.00
VALORES Y RESERVA	1010100	36,798.21		36,798.21
VALORES DE COMPRA	1010100	3,131.18		3,131.18
RENTAS, RENTAS DE TRANSPORTES +	1010100	145,744.40		145,744.40

TIEMPO CAMINERO MÓVIL				
1) DIFERENCIAS AL EMPLEADO				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	200111	(306,879.36)		(177,540.99)

D. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

El representante de los Trabajadores con los Trabajadores fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2012
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR (US DÓLARES)	2010705	14,722.48	13,348.91

El De acuerdo con los libros laborales vigentes, la Compañía debe reservar el 13% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirla entre sus trabajadores.

E. PUBLICACIÓN PATRONAL Y DESARROLLO

La póliza para publicación patronal y desarrollo, fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013
PUBLICACIÓN PATRONAL	2000701	800.00
OTROS SERVICIOS CON LOS QUE SE PAGA PARA LOS TRABAJADORES	2000701	1,817.48

De acuerdo con el PBI 18 "Contribuciones a los empleados", la publicación patronal y desarrollo corresponden por sus características que a una prestación post-empleo consistente en una prestación diferida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en ciertos hechos y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos y financieros.

El valor reconocido en los Estados financieros de la Compañía corresponde al valor actual presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado durante el período cubierto como un pasivo actuarial.

De acuerdo a NIC 26, los activos del plan de beneficios se refieren al valor en mercado de los inversiones que continuamente mantienen el fondo. En el caso de los ingresos de publicación patronal y desarrollo, no existen activos, los exclusivamente reservas sociales.

G. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está constituido:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2012
CAPITAL SUSCITO y ATRIBUÍDO	US\$	196,437.00	196,437.00

H. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida antes de apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito o pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2012
RESERVA LEGAL	US\$	4,576.78	4,576.78

I. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de los utilidades de operaciones anteriores de acuerdo a resoluciones que ronden en actos de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y otros pagos tales como reembolsos de impuestos, así, los gastos WHT que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o descuentos a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2012
GANANCIA ACUMULADA	US\$	184,311.78	184,176.78
EL PERJUICIO ACUMULADO	US\$	(5,561.77)	(5,561.77)
TOTAL		178,749.99	178,614.99

J. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN WHT

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de los WHT asciende a \$-13,862.54.

2. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Consignante a utilidades obtenidas en el ejercicio 2013. No debe capitalizarse o utilizarse en la atención de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a: \$2,057.00

6. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías: No se han aplicado sanciones a la Compañía y sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

De otras autoridades administrativas: No se han aplicado sanciones a la Compañía y sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de Aprobación de los Estados Financieros (28 de marzo del 2014) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Sra. Mariana Jorda

ADMINISTRADORA



Sra. Lorena Pérez

CONTADOR GENERAL